



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-9-LE17

"CONTRATO SUMINISTRO MANO DE OBRA DIVERSAS"

DECRETO ALCALDICIO N° 948

DALCAHUE, 22 de Mayo de 2017.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta de Apertura de fecha 09/05/2017, el Informe de Propuesta de fecha 19/05/2017, el Decreto Alcaldicio N° 866 de fecha 02/05/2017 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos, reduce plazo de licitación, designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Contrato Suministro Mano de Obra Diversas", la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Contrato Suministro Mano de Obra Diversas**" a los siguientes Oferentes:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS
ASESORÍAS Y NEGOCIOS RODRIGO DELGADO MÉNDEZ E.I.R.L	76.564.547-6	1
RODOLFO LUPERCIO BARRIENTOS VIDAL		2 y 3
JAVIER ERNESTO VILLEGAS CÁRDENAS		4, 5, 6, 7 y 8
CONSTRUCTORA VIZION LIMITADA	76.627.172-3	9

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- Infórmese a los oferentes individualizados anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



SECRETARÍA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa